

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

Resumen Ejecutivo de la
Ejecución Presupuestaria de Gastos
Julio 2011



(Corte de operaciones al 10 de Agosto 2011)

Ministerio de Hacienda

Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: ana.gonzalez@mh.gob.sv ó a través del Internet a la dirección electrónica www.mh.gob.sv



Introducción

La ejecución del Presupuesto del Gobierno Central al 10 de Agosto de 2011, presenta como resultado un incremento de US\$217.78 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,503.50 millones, representando un crecimiento del 4.84%. El

presupuesto modificado asciende a US\$4,721.28 millones, de cuyo monto se han devengado recursos por un total de US\$3,040.91 millones, los que representan una ejecución del 64.41%.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

La ejecución del presupuesto a nivel de fuente de financiamiento presenta el siguiente comportamiento: Los recursos del Fondo General devengaron US\$2,891.14 millones, equivalentes al 67.14% de una asignación modificada de US\$4,306.33 millones, los cuales fueron destinados a atender entre otros, la gestión pública relacionada con la educación, salud, seguridad pública y otros servicios de apoyo de las diferentes áreas de gestión del Estado. Por su parte, los préstamos externos se ejecutaron en un monto de US\$129.41 millones, iguales al 38.08% de una asignación modificada de US\$339.82 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales,

Urbanas y Desarrollo Local, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de la Infraestructura Vial y Programa de Apoyo a la Gestión Ambiental, entre otros. Las donaciones devengaron US\$20.36 millones, equivalentes al 27.10% de una asignación modificada de US\$75.13 millones, el cual ha sido orientado a financiar el Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, así como para cubrir necesidades en materia económica, relacionadas con el nuevo sistema de subsidio al gas licuado (el Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento).

Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento al 10 de Agosto 2011 – En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejec. Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Fondo General	4,306.33	3,102.58	2,891.14	1,203.75	67.14
Préstamos Externos	339.82	137.50	129.41	202.32	38.08
Donaciones	75.13	22.39	20.36	52.74	27.10
Total	4,721.28	3,262.47	3,040.91	1,458.81	64.41

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

El Presupuesto Votado por la cantidad de US\$4,503.50 millones, experimentó un incremento total de US\$217.78 millones, sin embargo existen operaciones pendientes de registrar en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI) por un monto de US\$0.16 millones, por tal razón dicho sistema refleja a la fecha un presupuesto modificado de US\$4,721.28 millones, el cual con la aplicación de los referidos registros ascendería a US\$4,721.44.

El incremento de US\$217.78 millones que se ha efectuado al presupuesto durante el período en estudio, se conforma de la siguiente manera:

a) Un incremento de US\$159.19 millones provenientes de Préstamos Externos, que fueron incorporados de conformidad con lo establecido en el Art. 2 del Decreto Legislativo No. 29 del 22 de Julio de 2009, reformado mediante Decreto

Legislativo No. 179 del 12 de diciembre del 2009, publicado en el Diario Oficial No. 213, Tomo No. 385 del 13 de diciembre de 2009 y los Decretos Legislativos que en el Anexo No. 1 se detallan. Estos recursos fueron incorporados a diferentes Ramos del Órgano Ejecutivo para la atención de diferentes programas y actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA, Programa de Comunidades Solidarias Rurales y Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial, Obra Pública y Hospitalaria, entre otros.

b) Incremento de US\$16.53 millones en concepto de donaciones, recursos que fueron orientados mayormente a la atención de compromisos relacionados con el subsidio al gas licuado,

Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador; así como para atender actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.

- c) Incremento de US\$42.06 millones en el Fondo General, que corresponden a excedentes de ingresos generados en los diferentes impuestos y por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior), así como la incorporación de recursos en concepto de ingresos financieros

diversos originados por el reintegro de remanentes de la Contrapartida del "Programa de Subsidios para Emergencia del Sector Vivienda" no utilizados en 2010, los cuales fueron incorporados conforme lo establecido en los Decretos Legislativos Nos. 652 y 687 del 17 de Marzo y 13 de abril del 2011, publicados en el Diario Oficial No. 69 y 80, Tomo No. 391 del 7 y 30 de abril de 2011, respectivamente.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado al 10 de Agosto de 2011, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado al 10 de Agosto 2011 - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Órgano Legislativo	53.50	33.81	29.34	19.69	54.84
Órgano Judicial	208.11	106.41	94.92	101.70	45.61
Órgano Ejecutivo	2,386.65	1,393.92	1,336.36	992.73	55.99
Presidencia de la República	124.70	79.82	76.39	44.88	61.26
Ramo de Hacienda (Funcionamiento)	62.08	33.45	32.91	28.63	53.01
Ramo de Relaciones Exteriores	40.38	25.22	24.99	15.16	61.89
Ramo de la Defensa Nacional	141.04	91.78	90.49	49.26	64.16
Ramo de Gobernación	21.41	9.86	9.76	11.55	45.59
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	317.29	172.23	167.77	145.06	52.88
Ramo de Educación	741.21	469.51	455.02	271.70	61.39
Ramo de Salud	484.89	253.14	230.99	231.75	47.64
Ramo de Trabajo y Previsión Social	12.59	7.10	6.74	5.49	53.53
Ramo de Economía	131.42	107.98	106.60	23.44	81.11
Ramo de Agricultura y Ganadería	55.99	34.95	33.41	21.04	59.67
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. Urbano	220.59	94.68	90.00	125.91	40.80
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	19.09	8.23	5.32	10.86	27.87
Ramo de Turismo	13.97	5.97	5.97	8.00	42.73
Ministerio Público	60.85	36.41	34.30	24.44	56.37
Fiscalía General de la República	33.88	20.74	19.12	13.14	56.43
Procuraduría General de la República	19.17	11.15	10.97	8.02	57.22
Procuraduría P/Defensa Derechos Humanos	7.80	4.52	4.21	3.28	53.97
Otras Instituciones	58.90	35.98	33.61	22.92	57.06
Corte de Cuentas de la República	34.81	20.67	19.00	14.14	54.58
Tribunal Supremo Electoral	16.34	10.59	10.33	5.75	63.22
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.43	0.38	0.40	45.78
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	0.84	0.67	0.57	47.52
Consejo Nacional de la Judicatura	5.51	3.45	3.23	2.06	58.62
Subtotal Institucional	2,768.01	1,606.53	1,528.53	1,161.48	55.22
Obligaciones Generales del Estado	55.92	34.53	32.95	21.39	58.92
Transferencias Varias	624.79	348.85	348.76	275.94	55.82
Deuda Pública	1,272.56	1,272.56	1,130.67	-	88.85
Subtotal Transferencias, Obligaciones y Deuda Pública	1,953.27	1,655.94	1,512.38	297.33	77.43
Total	4,721.28	3,262.47	3,040.91	1,458.81	64.41

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Al 10 de Agosto de 2011, este Órgano del Estado devengó US\$1,336.36 millones, equivalentes al 55.99% de una asignación modificada de US\$2,386.65 millones. En los recursos devengados se destaca la ejecución de gastos en los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía y Obras Públicas entre otros, los cuales representan en conjunto el 78.60% del total de la ejecución de este Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

A continuación se presenta un resumen de las principales acciones estratégicas que las instituciones realizaron con los recursos ejecutados.

Ramo de Educación

El Ramo de Educación ha devengado US\$455.02 millones equivalentes al 61.39% de la asignación modificada, cuyo monto incluye el pago de remuneraciones de las plazas del Programa EDUCO que fueron incorporadas a Ley de Salarios vigente. El destino de dichos recursos permitió dar cobertura a los servicios educativos en sus diferentes niveles; para lo cual se continuó con la implementación de las estrategias correspondientes para apoyar en el presente año la entrega de uniformes y dotación de paquetes escolares gratuitos y atender el Programa de Alimentación Escolar en los diferentes Centros Escolares del país. Del mismo modo, se atendieron los compromisos en concepto de transferencias a las instituciones adscritas que apoyan la ejecución de planes y acciones del Ramo.

Durante este período, se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$0.36 millones, a fin de financiar el servicio de alimentación del Centro Intermedio de readaptación de jóvenes de Ilobasco, según Convenio de Cooperación suscrito entre el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y la adolescencia (ISNA) y el Ramo de Justicia y Seguridad Pública.

Asimismo, se efectuaron ajustes internos en las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$2.56 millones, los cuales sirvieron para financiar parcialmente el incremento salarial aprobado al personal docente, mediante D.L No.770 de fecha 23 de junio del corriente año, así como para cubrir subsidio que se otorga a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

Ramo de Salud

Los gastos devengados en el Ramo de Salud ascendieron a US\$230.99 millones, equivalentes al 47.64% de la asignación modificada, recursos que permitieron continuar con la ejecución de la reforma integrada del Sistema Nacional de Salud basado en el fortalecimiento del primer nivel de atención de salud y que se caracteriza por un nuevo modelo de

atención conformado por los Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados (ECOS), los cuales proporcionan salud integral a la población cerca del lugar de residencia; además se han continuado realizando los programas preventivos de reducción de mortalidad materna, neonatal e infantil, servicios de salud en las zonas más vulnerables por medio de la red de hospitales nacionales, unidades y casas de salud a nivel nacional; servicios médicos relacionados con el Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD) a fin de mantener la atención las 24 horas de manera ininterrumpida.

Durante este período se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$1.89 millones, dichos recursos se destinaron para financiar la ejecución del "Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud", concretamente para la rehabilitación y equipamiento de los Hospitales Nacionales de San Pedro de Usulután, Santa Teresa de Zacatecoluca y San Juan de Dios de San Miguel; asimismo, para atender el Programa de Reconstrucción por Emergencia y Extensión de Servicios de Salud.

Es de mencionar que la Institución también realizó ajustes internos por US\$0.43 millones, con el propósito de fortalecer la ejecución del componente "Reducción de la Mortalidad Materna y Perineonatal", el cual se esta ejecutando actualmente en siete hospitales de la red nacional; sin embargo debido a la alta demanda que se ha tenido en este componente se reforzaron las asignaciones del Hospital Nacional Rosales, Santa Gertrudis de San Vicente y Dr. Juan José Fernández de Zacamil.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública

El Ramo de Justicia y Seguridad Pública presenta un monto devengado de US\$167.77 millones, lo que representó el 52.88% de la asignación modificada, recursos con los cuales se ha fortalecido las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, la ejecución de programas de prevención de violencia social; así como también se ha atendido la adquisición de bienes y servicios necesarios para apoyar a la Policía Nacional Civil, y pago de cuota alimentaria enmarcada dentro del régimen de disponibilidad del personal policial; además, se han destinado recursos para cubrir servicios de alimentación y otras necesidades en los diferentes centros penales, entre otros.

Ramo de Obras Públicas

Los gastos devengados en el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano fueron de US\$90.0 millones, equivalentes al 40.80% de la asignación modificada, recursos que se destinaron con el fin de desarrollar diversos proyectos de construcción, reconstrucción y rehabilitación vial,

además para el mantenimiento periódico y rutinario de la infraestructura vial del país, así como también para la regulación y control del sistema de transporte público.

En este período se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$1.36 millones, provenientes del Convenio de Préstamo Nos. 1782/OC-ES, 2069/OC-ES y 2070/OC-ES suscrito con el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), dichos fondos se destinaron a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), a fin de financiar actividades relacionadas con la fase de rehabilitación y reconstrucción de los sistemas de acueductos que resultaron dañados por la tormenta IDA.

Ramo de Economía

El Ramo de Economía devengó la suma de US\$106.60 millones, el 81.11% de la asignación modificada, recursos que se destinaron para actividades relacionadas con el fomento a la competitividad de los sectores productivos, el fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) y la promoción de una política integral de fomento a las exportaciones que permita incrementar el nivel de exportaciones y competitividad, además de lograr un mejor aprovechamiento de los tratados de libre comercio que el país ha suscrito con diferentes países. Asimismo, se atendió actividades relacionadas con los Centros de Atención por Demanda (CENADE), correspondiente a operaciones de registro para la entrega del subsidio de gas licuado, lo cual está enmarcado en el nuevo sistema de racionalización de dicho subsidio.

Durante el periodo se incrementaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$3.14 millones, recursos que fueron orientados a complementar el pago del subsidio del mes de junio/2011 conforme al nuevo sistema de focalización de dicho subsidio implementado por el Gobierno de la República.

Ramo de Agricultura y Ganadería

El Ramo de Agricultura y Ganadería devengó la suma de US\$33.41 millones, equivalentes al 59.67% de la asignación modificada, recursos que se orientaron para reactivar y capitalizar al sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector, priorizando la producción de alimentos y la diversificación e industrialización de los bienes agropecuarios. Se ha continuado además, con la ejecución del Programa "Agricultura Familiar", a fin de beneficiar a las familias más pobres del país a través de 4 programas integrales y complementarios, a saber: a) Programa de Abastecimiento Nacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, b) Programa para el Encadenamiento Productivo (PAF), c) Programa de Enlace con la Industria y el Comercio

(PEIC) y d) Programa para la Innovación Agropecuaria (PIA).

Durante este período se reforzaron las asignaciones del Ramo por US\$0.02 millones, con el propósito de reforzar el Programa Agricultura Familiar, en lo que corresponde a la Cadena Agroproductiva del Café.

B. Órgano Legislativo

Este Órgano del Estado devengó recursos por US\$29.34 millones, el 54.84% de la asignación modificada, los cuales se destinaron a continuar con la modernización del proceso de formación y sanción de leyes, a través del apoyo a las respectivas áreas técnica, jurídica y de investigación. Asimismo, el desarrollo de mecanismos para hacer más efectiva la comunicación con los demás Órganos e Instituciones del Estado y población en general.

C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$94.92 millones, equivalente al 45.61% de la asignación modificada; dichos recursos se han orientado al fortalecimiento de la estructura jurídica del país, con el propósito de proporcionar servicios jurídico-administrativos, de apoyo técnico-judicial, científicos y técnicos a tribunales y centros judiciales integrados, entre otros.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$67.91 millones, es decir el 56.71% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados a la atención de actividades relacionadas con la investigación del delito, la acción penal, asistencia jurídica a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y del menor, así como atender la promoción de la defensa de los derechos humanos. Del mismo modo, se atendió actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización, registro y fiscalización electoral y acciones dirigidas a promover el desempeño ético en la función pública, entre otros.

E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en esta clasificación ascendieron a US\$1,512.38 millones, equivalentes al 77.43% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$1,130.67 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$32.95 millones y 3) transferencias varias por US\$348.76 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de estos compromisos el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales (US\$174.59 millones) y Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$2.33 millones).
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$45.03 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$15.87 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Cobertura de los subsidios a la energía eléctrica US\$55.47 millones, Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$42.08 millones, Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario US\$1.09 millones, Apoyo a Otras Entidades US\$0.43 millones y Financiamiento de contrapartidas a proyectos de inversión pública por US\$11.87 millones.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica al 10 de Agosto 2011 - En millones de US\$

Concepto	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,930.63	1,956.52	1,859.34	974.11	63.45
Remuneraciones	1,348.19	768.09	767.28	580.10	56.91
Bienes y Servicios	337.46	257.79	205.77	79.67	60.98
Financieros y Otros	434.82	400.97	365.69	33.85	84.10
Transferencias	810.16	529.67	520.60	280.49	64.26
Gastos de Capital	740.29	321.81	305.69	418.48	41.29
Inversión Activos Fijos	242.96	60.81	49.24	182.15	20.28
Inversión Capital Humano	25.35	7.26	3.62	18.09	14.27
Transferencias de Capital	471.98	253.74	252.83	218.24	53.57
Aplicaciones Financieras	907.61	907.61	799.47	-	88.08
Amortización Endeudamiento	907.61	907.61	799.47	-	88.08
Gastos de Contribuciones Especiales	142.75	76.53	76.41	66.22	53.53
Total	4,721.28	3,262.47	3,040.91	1,458.81	64.41

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales

La ejecución del presupuesto tomando en cuenta su clasificación económica presenta gastos corrientes devengados por US\$1,859.34 millones, equivalentes al 63.45% de la asignación modificada de este rubro económico, en cuyo monto se destacan principalmente las remuneraciones orientadas a atender y garantizar los servicios de educación, salud y seguridad pública; así como el pago de intereses y comisiones de la deuda pública y otras actividades relacionadas con el desarrollo local y fomento productivo, entre otros.

Los gastos de capital devengaron US\$305.69 millones, equivalentes al 41.29% de su asignación modificada, recursos que se orientaron principalmente a la atención de los diferentes proyectos de inversión pública en materia social, económica y en otras áreas; asimismo, se atendió las diferentes transferencias de capital encauzadas a financiar programas que ejecutan instituciones adscritas a los diferentes Ramos, lo cual ha permitido continuar con la ejecución de obras de infraestructura y el mejoramiento de algunos servicios públicos que se proporcionan a la población.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$799.47 millones, constituyendo el 88.08% de la asignación

modificada del rubro, recursos orientados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$76.41 millones, iguales al 53.53% de la asignación modificada del rubro, recursos que se ejecutaron de la siguiente forma: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$40.92 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$20.51 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$11.35 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$3.43 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo como alternativa de desarrollo social, económico y cultural del país y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.2 millones, con los cuales se financió el Presupuesto Anual de operaciones 2011 del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSA).

Ejecución Recursos Emergencia Nacional (Huracán IDA)

En el Presupuesto 2011 se han incorporado asignaciones presupuestarias destinadas a financiar gastos imperiosos derivados de la Emergencia Nacional (Huracán IDA), las cuales al 10 de Agosto de 2011 ascendieron a US\$43.26 millones, de cuyo monto se ha devengado la cantidad de US\$6.12 millones, equivalentes al 14.14%.

Los recursos incorporados para la asistencia de necesidades generadas por la Emergencia Nacional ocasionada por el Huracán IDA, fueron orientados al

fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil, a fin de mejorar la capacidad de atención ante las emergencias, reconstrucción de infraestructura vial y obras públicas, construcción, reconstrucción y rehabilitación de viviendas a familias afectadas por fenómenos naturales, así como para la recuperación de áreas de producción agropecuaria, entre otros.

En anexo No. 2 se presenta el detalle de la ejecución de los recursos en el concepto mencionado.



ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2011

Reformas Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento al 10 de Agosto 2011- En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS			DONACIONES	TOTAL	
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros			
I. PRESUPUESTO VOTADO 2011			4,264,271,860			180,628,685	180,628,685	58,597,315	4,503,497,860
II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES			42,097,875	3,667,015	20,873,640	134,654,975	159,195,630	16,654,452	217,947,957
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL			150,630			1,344,588	1,344,588		1,495,218
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados para el apoyo de la gestión del Registro Nacional de Personas Naturales.				1,344,588	1,344,588		1,344,588
Abril	D. L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011, Tomo N° 391 y N° 69.	150,630						150,630
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA			5,000,000			7,421,760	7,421,760		12,421,760
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a la Secretaría de Inclusión Social (inclusión social y Ciudad Mujer), así como para financiar el Programa de Atención Integral de Asentamientos Productivos en Pequeña Escala y el funcionamiento del Consejo Económico y Social.				6,465,160	6,465,160		6,465,160
Junio	D.L. 769	Excedentes de ingresos en el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), aprobado el 23/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar proyectos prioritarios en diferentes áreas.	5,000,000						5,000,000
Junio	D.L. 751	Préstamo BIRF No. 7811-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al apoyo y fortalecimiento del Sistema de Protección Social Universal.				956,600	956,600		956,600
RAMO DE HACIENDA			9,167,500	3,667,015		66,540,085	70,207,100		79,374,600
Enero	A.E. 25	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales – Financiamiento de la Pensión Básica de Adultos Mayores (FISDL).		3,667,015			3,667,015		3,667,015
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se orientaron a la atención del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local, Financiamiento a Gobiernos Municipales y subsidio a la energía eléctrica.				62,679,065	62,679,065		62,679,065
Mayo	D.L. 678	Préstamo BIRF No. 7916-SVF, aprobado el 07/04/2011. Recursos destinados al fortalecimiento de los Gobiernos Municipales (ISDEM).				3,861,020	3,861,020		3,861,020
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al consumo de energía eléctrica.	9,167,500						9,167,500
RAMO DE RELACIONES EXTERIORES			23,790						23,790
Abril	D.L. 652	Excedentes de ingresos en el específico 12106, por expedición de documentos de identificación (DUI's en el exterior). Aprobado el 16/03/2011, publicado el 07/04/2011, Tomo N° 391 y N° 69.	23,790						23,790
RAMO DE GOBERNACIÓN					5,874,968		5,874,968		5,874,968
Febrero	A.E. 113	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 08/02/2011. Recursos que se destinaron a actividades relacionadas con la Fase de Rehabilitación y Reconstrucción de los estragos ocasionados por la Tormenta IDA.			5,874,968		5,874,968		5,874,968

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA						1,896,754	1,896,754		1,896,754
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a las actividades relacionadas con el Sistema Penitenciario Nacional.				1,896,754	1,896,754		1,896,754
RAMO DE EDUCACIÓN						33,125,030	33,125,030		33,125,030
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al fortalecimiento de los servicios relacionados con la educación parvularia y básica y la gestión del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia.				33,125,030	33,125,030		33,125,030
RAMO DE SALUD PÚBLICA			1,888,840		3,596,927	8,623,139	12,220,066		14,108,906
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos.				275,025	275,025		275,025
Abril	A.E. 352 BIS	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.			3,556,927		3,556,927		3,556,927
Mayo	D.L. 653	Préstamo BIRF No. 7084-ES, aprobado el 17/03/2011. Recursos destinados al "Proyecto de reconstrucción de emergencia por los terremotos y extensión de servicios de salud".				236,749	236,749		236,749
Junio	A.E. 560	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 06/06/2011. Recursos destinados para la Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA.			40,000		40,000		40,000
Junio	D.L. 748	Préstamo BID No.2347/OC-ES, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la atención del Programa Integrado de Salud.				8,111,365	8,111,365		8,111,365
Julio	D.L. 786	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (Recuperación de recursos en concepto de garantías por cumplimiento de contratos), aprobado el 14/07/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Reconstrucción de Hospitales y Ampliación de los Servicios de Salud.	1,888,840						1,888,840
RAMO DE ECONOMÍA			25,550,150			12,424,285	12,424,285	15,800,000	53,774,435
Marzo	D. L. 640	Convenio de Financiación DCI-ALA/2010/021-847 entre la Comunidad Europea y la República de El Salvador, Aprobado el 10/03/2011. Recursos destinados al financiamiento de actividades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.						15,800,000	15,800,000
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron para apoyar actividades de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, y al financiamiento de otras necesidades relacionadas con la atención del subsidio al gas licuado.				12,424,285	12,424,285		12,424,285
Junio	D.L. 731	Incorporación del Presupuesto Especial 2011 del CONSAA, a la Ley de Presupuesto General del Estado. Aprobado el 18/05/2011, publicado el 06/06/2011 en D.O. N° 104, Tomo No.391.	550,150						550,150
Junio	D.L. 756	Excedentes de ingresos en los diferentes impuestos, aprobado el 16/06/2011. Recursos que fueron destinados a financiar el subsidio al Gas Licuado.	25,000,000						25,000,000
RAMO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA					1,755,511	788,360	2,543,871		2,543,871
Mayo	A.E. 435	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 16/05/2011. Recursos destinados para la rehabilitación y recuperación de áreas de producción agropecuaria.			1,755,511		1,755,511		1,755,511
Junio	D.L. 749	Préstamo FIDA No.579-SV, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados al Programa de Reconstrucción y Modernización Rural, PREMODER.				788,360	788,360		788,360

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
RAMO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			316,965		9,646,234	1,535,054	11,181,288	554,452	12,052,705
Febrero	A.E. 112	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 13/01/2011. Recursos destinados para el Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obra Pública.			2,264,229		2,264,229		2,264,229
Febrero	A.E. 158	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			1,863,611		1,863,611		1,863,611
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 16/03/2011. Recursos destinados a fortalecer la gestión del Viceministerio de Transporte.				311,830	311,830		311,830
Abril	A.E. 331	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 22/02/2011. Recursos destinados para el Programa de Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas a Familias Afectadas por Desastres.			821,965		821,965		821,965
Mayo	A.E. 486	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 25/05/2011. Recursos destinados a la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el Programa de reconstrucción y reparación del sistema de acueductos dañados a nivel nacional.			2,779,895		2,779,895		2,779,895
Mayo	A.E. 512	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 30/05/2011. Recursos destinados al Programa de rehabilitación y reconstrucción de infraestructura vial y obra pública.			560,433		560,433		560,433
Mayo	D.L. 685	Donación BID No. ATN/MT-8044-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar actividades relacionadas con el registro y regulación del transporte.						229,452	229,452
Mayo	D.L. 686	Donación BID No. ATN/SF-11968-ES, aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de "Identificación de inversiones prioritarias en infraestructura".						200,000	200,000
Mayo	D.L. 687	Recursos incorporados al Presupuesto por concepto de Ingresos Financieros Diversos (remanentes no utilizados en 2010), aprobado el 13/04/2011. Recursos destinados a financiar contrapartida para el apoyo al Programa de Vivienda Fase II.	316,965						316,965
Junio	D.L. 729	Donación BID No. ATN/SF-9700-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar la creación de la Superintendencia General de Transporte.						125,000	125,000
Junio	D.L. 750	Préstamo BCIE No. 1556, aprobado el 09/06/2011. Recursos destinados a la construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional.				1,223,224	1,223,224		1,223,224
Julio	A.E. 705	Préstamo BID Nos.1782, 2069 y 2070/OC-ES, aprobado el 06/07/2011. Recursos destinados a la Administración de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), para el Programa de reconstrucción y reparación del sistema de acueductos dañados a nivel nacional.			1,356,101		1,356,101		1,356,101
RAMO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES						955,920	955,920	300,000	1,255,920
Marzo	D. L. 641	Préstamo BID No. 2296/OC-ES, aprobado el 10/03/2011. Recursos que se destinaron a apoyar las actividades relacionadas con la gestión ambiental.				735,810	735,810		735,810
Junio	D.L. 730	Donación BID No. ATN/OC-11472-ES, aprobado el 18/05/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Saneamiento Ambiental del Área Metropolitana de San Salvador.						300,000	300,000

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS				DONACIONES	TOTAL
				Plan Anticrisis	Emergencia Nacional	Otros	Total		
Julio	D.L. 785	Préstamos ICDF No.3/TA-ES del Fondo de Cooperación Internacional de Desarrollo de la República de China y el BID 1209/OC-ES, aprobado el 14/07/2011. Recursos destinados a financiar el Programa de Descontaminación de Áreas Críticas.				220,110	220,110		220,110
III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 1/			(38,739)					(125,000)	(163,739)
IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)			4,306,330,996	3,667,015	20,873,640	315,283,660	339,824,315	75,126,767	4,721,282,078

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

^{1/} El monto de US\$163,739 esta constituido por US\$38,739 con recursos del Fondo General y US\$125,000 por Donaciones, estos se explican así:

- Acuerdo Ejecutivo No. 745 correspondiente a Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias de distintas instituciones de la Administración Pública, en donde se encuentra pendiente de registrar por parte de la Presidencia de la República en el Sistema SAFI, las asignaciones que se refuerzan por un monto de US\$38,739.
- Decreto Legislativo No. 729 provenientes del Convenio de Donación No. ATN/SF-9700-ES, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mediante el cual se reforzaron las asignaciones del Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano por un monto de US\$125,000 recursos que se encuentran pendientes de incorporar por parte de la institución en el Sistema SAFI.



ANEXO 2 Ejecución Emergencia Nacional (Huracán IDA) al 10 de Agosto 2011 (En US dólares)



Instituciones	Asignación Modificada 1	Compromiso Acumulado 2	Devengado Acumulado 3	Disponibile en Asignación 4=(1-3)	% de Ejec. Devengado 5=(3/1)
2300 Ramo de Gobernación	5,874,968	1,399,817	1,392,898	4,482,069	23.71
Atención de Emergencia, Rehabilitación y Reconstrucción	5,874,968	1,399,817	1,392,898	4,482,069	23.71
• Apoyo a Familias Damnificadas	43	-	-	43	-
• Fortalecimiento de las Comisiones de Protección Civil	2,024,428	1,000,780	995,701	1,028,727	49.18
• Mejoramiento de la Alerta Temprana	566,654	57,583	57,583	509,071	10.16
• Fortalecimiento de las Gobernaciones	1,884,734	321,969	321,969	1,562,765	17.08
• Fortalecimiento MIGOB, Protección Civil y Bomberos	1,399,109	19,485	17,645	1,381,464	1.26
3200 Ramo de Salud	3,596,927	1,055,537	35,548	3,561,379	0.99
Apoyo a Servicios de Salud Pública	3,596,927	1,055,537	35,548	3,561,379	0.99
• Reconstrucción y Rehabilitación de Infraestructura Sanitaria dañada por el Huracán IDA	3,596,927	1,055,537	35,548	3,561,379	0.99
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	3,501,021	786,508	328,397	3,172,625	9.38
Rehabilitación y Reconstrucción de Áreas de Producción Agropecuaria	3,501,021	786,508	328,397	3,172,625	9.38
• Rehabilitación de Infraestructura de Riesgo	1,080,783	432,399	185,699	895,084	17.18
• Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios	15,214	4,900	3,079	12,135	20.24
• Recuperación de la Producción Agrícola	2,131,151	139,619	139,619	1,991,532	6.55
• Reactivación de la Infraestructura Pesquera	273,873	209,590	-	273,873	-
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano	30,286,234	7,224,958	4,360,197	25,926,038	14.40
Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades	4,135,996	1,982,697	1,982,697	2,153,299	47.94
• Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	4,135,996	1,982,697	1,982,697	2,153,299	47.94
Programa de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura Vial y Obras Públicas	23,464,662	4,765,927	1,901,166	21,563,496	8.10
• Reconstrucción de Infraestructura Vial y de Obras Públicas	23,464,662	4,765,927	1,901,166	21,563,496	8.10
Construcción, Reconstrucción y Rehabilitación de Viviendas	2,685,576	476,334	476,334	2,209,242	17.74
• Construcción, Reconstrucción y Reh. de Vivienda a Familias afectadas por desastres	2,685,576	476,334	476,334	2,209,242	17.74
Total	43,259,150	10,466,820	6,117,040	37,142,110	14.14

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

15 Calle Poniente No. 300
Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador
<http://www.mh.gob.sv>
Tel: 2244-4000
Fax: 2244-4004

